ARTICULOS
CONSTITUCIONALES
QUE SON DE AGREGARSE A LA CARTA,
PARA AFIANZAR
NUESTRA LIBERTAD POLITICA.

Por el C. M. L. Vidaurre.

Libertad sacrosanta, yo te presenté en la juventud las primicias de mis desvelos literarios.—En la vejez te hago las ultimas ofrendas.

LIMA 1833,

IMPRENTA DE JOSE M. MASIAS.

ADVERTENCIA.

El ciudadano Manuel Lorenzo Vidaurre recibió un anónimo en el que se le dice, que en valde se fatiga en proyectos; que el Perú en desorden se ha de precipitar en su ruina dominado siempre por la fuerza. Esto dió mérito al discurso siguiente, en el que el autor esparce muchos principios de derecho público, continuando su sistema de hacer general esta ciencia en la nacion, y coadyuvar á los trabajos de los señores diputados en la grande asamblea.

PARTE PRIMERA.

PARECEN terribles los argumentos que oponen á mis halagueñas ideas sobre el bien público los apóstoles del despotismo. Ellos podian esforzarlos con la encadenada relacion de los hechos, desde la portentosa historia del fuerte cazador, hasta la maravillosa del corso, parelio cuya luz se disipó antes de concluir su carrera. Para prueba de que no hay otra ley que la fuerza, y que contra ejércitos y armas nada valen especulaciones filosóficas, podrá recordarse la contestacion de un arabe y la de aquel franciscano obispo, semi-monarca y conquistador—manifestar los soldados y los instrumentos belicos. Aun se ofrece otra reflexion mas seduciente. ¿Cual fué la conducta de los novadores que hechizaron al pueblo con teorias? Ningunos mas déspotas, mas crueles, mas sanguinarios. No busquemos los ejemplos en la otra parte de los mares, cuando son tan recientes los sucesos en nuestra revolucion americana. Doy de este modo mas valor al anónimo, que el que tiene en sí. Pero todos son sofismas de aquellos áspides, que sin cautela alimentamos con nuestra misma sangre.

Es notable la diferencia entre los defectos de un gobierno antiguo, que resultan de su mismo origen, y se aumentan con el tiempo, y los de una forma nuevamente establecida, que se ha sostituido á otra en todo opuesta. En el primer caso los males irremediables han de conducir á la disolucion completa y absoluta. La virtud de ciertos gefes, sus eminentes talentos y aptitudes, no alcanzaron á curar las en-

vejecidas úlceras. Trajanos, Antoninos, Pios, Teodosios, Comenes, Cantacusenos, tubo el oriente y occidente. Sus vigorosos brazos pudieron detener el derrumbe, no impedirlo. No así los contrastes de una constitucion que nace, ellos se asemejan á ciertas enfermedades físicas, que hacen padecer y sufrir, pero que á esfuerzos de un sabio método extraen los humores pecantes, evitan ataques mortales, y afianzan la salud por muchos años. Roma y Constantinopla no se gobiernan por emperadores griegos y latinos, pero ingleses, helvéticos y anglo americanos se purificaron en el fuego de la anarquia y procuran sostener su libertad política y civil. ¿Que pueblo se lisonjeará de sus luminosos principios de justicia é igualdad sin haber pasado antes por el choque de pasiones tumultuosas, de rencores y partidos? Presentan un dato muy circunstanciado las cartas de correspondencia de Washington: él decia en ellas "la guerra ha terminado ventajosamente para la América, y un campo llano se presenta á nuestra vista; pero no pienso mi amado amigo, que poseemos sabiduria y justicia para cultivarlo con propiedad. La falta de generosidad, los celos, la política local, se mezclan en todos nuestros consejos públicos de buen orden y gobierno." En estilo mas imponente se producia el gobernador Randolfo, tratando de la confederacion. "Hay una multitud de quejas sobre la debilidad de las leyes. La justicia en muchos casos no se consigue; en el hecho, el comercio está enteramente paralizado, no hay paz en el pais. ¿Puede existir la paz con injusticia, licenciosidad, falta de seguridad y opresion?"

No nos acobardemos pues, no nos espanten tempestades que no fueron desconocidas en otros paises, en identicas ocasiones. Una tierra abandonada por tres siglos, cubierta de arboles salvajes, entre cortada con pantanos, habitacion de fieras y culebras, no puede producir iguales frutos á los que se recojen en aquellos campos, donde la agricultura es una ciencia, que hizo progresos desde épocas inmemoriales. Es menester desmontar, desarraigar, secar, formar canales. Despues de inmensos trabajos se perderá la semilla, que se esparza. Resembrar con paciencia, y resignarse si se pierde el grano. No desalentarse, sembrar de nuevo. Brotarán las espigas, aparecerá el dorado trigo, y succederán los dias de alegria á los de hambre y de afliccion.

El remedio á nuestros anteriores descarrios, no es imposible. Todo depende de convencer el espíritu de un corto número de verdades, y arreglar el corazon conforme á ellas. Fijémonos en este principio: toda autoridad depende del pueblo. Uno solo es el poder,este el poder del pueblo.El lo delega conforme á la utilidad comun, pero sin abdicarlo, porque no es abdicable. Suya es la voluntad, suya la ejecucion. El que usurpa la voluntad del pueblo, el que ejecuta su voluntad propia finjiendo ser la voluntad del pueblo, mas bien que un tirano, es un enemigo del pueblo. Indiferente será que el crimen se cometa por el gefe supremo, ó por fogosos demagogos, que por conveniencia propia quieran trastornar el órden. Enemigo del pueblo es tanto el que gobierna, como el que quiere gobernar sin sumision al pacto. En el hecho de quebrantarlo, ya es un rebelde que declara la guerra á la sociedad. (a) Esta guerra ó puede ser de uno ó de muchos. Terrible es la primera, sin cotejo mas espantosa la segunda. Todos los delitos de los Luises, fueron débiles é imperfectos bosquejos, comparados con los inauditos cometidos por la convencion. Un gobernante inicuo, tiembla si medita, que su nombre queda inseparable del atentado. Donde muchos concurren al delito, disminuye el respeto que se tiene á la posteridad. Evitemos ambos escollos: lo mismo es fracasar en Scila, que en Caribdis.

Cuando se ejecuta la voluntad del pueblo, no se necesita de la fuerza. Solo la fuerza puede hacer á un pueblo desgraciado. En razon inversa de las tropas que guarnecen los pueblos, que están en paz con sus vecinos, es la felicidad del pueblo. ¿Para que es la fuerza interior? ¿Para sostener al que manda? Si su eleccion ha sido voluntaria y libre, sino ha traspasado la linea marcada á su poder, su fuerza consiste en la mayoria que lo elijió y en toda la parte sensata que obedece á la ley. ¿Es para sostenerse contra la voluntad del pueblo? Abusa de la fuerza; la fuerza no es inútil, algo mas, es perniciosa. Esta es propiamente la declaracion de guerra al pueblo. Fuerza que tampoco

(a) *Estos admirables principios se hallan desenrollados con elocuencia varonil en la defensa que hizo el sabio Erskine del libro de los derechos del hombre de Tomas Paine.*

asegura al usurpador. ¡Quien pudiera escribir con la pluma encantadora de Segur! Hallamos este rasgo en la vida de Justino. "En los paises sometidos al despotismo, se vé siempre el trono derribado, ó usurpado por la fuerza. El ambicioso armado que está cerca de la corona, no tiene sino estender el brazo para tomarla. "Hubo pocos Belisarios que despreciasen el cetro por no quebrantar la fé jurada. ¡Quien no ha leido la historia de los emperadores, y el fin trájico de los elejidos por los pretorianos?

Estas sentencias debian fijarse en el espíritu de los que se persuaden, que son inamovibles, teniendo á su devocion las tropas. Siguiendo ese errado sistema se han de elevar ciertos hombres. Elevados estos ¿se sujetarán entre los límites, que se les señalen, como las aguas del mar á la voz del Omnipotente? Llegados á cierta altura, ya por convencimiento, ya por efecto del amor propio, miran como muy inferior en calidades al que ocupa el primer destino. Fox, en el año de 1800, probaba que Bonaparte, no resistiria á las negociaciones de paz, para sujetar asi la ambicion de sus compañeros de armas. Desde que se ven en la cima, comienza la conspiracion, que no concluye, sino derrumbando al que manda ó muriendo en un patíbulo. En este caso sufre tambien el que vence. No puede existir tranquilo el que en cada momento espera un ataque: una revolucion sofocada, jamás dejó de producir otra. Si es de imajinacion viva, se aumentan sus angustias. El todo lo cree, y todo lo teme. Se rodea de delatores, y algunos de ellos sirven tambien para delatarlo. ¡Que situacion para el jefe y para el pueblo!

Dulcifican los aduladores estas amarguras, figurandole al que manda, que nada debe temer de un pueblo afeminado y sensual, enervado con continuos placeres y deleites. Le aconsejan grandes golpes de estado, los que hoy se llaman *vias de hecho*. ¡Cuantos fines trájicos produjo la mala eleccion de ministros! El rey Estanislao, tratando del abatimiento á que estaban reducidos los poloneses, decia, nada es mas temible, que la desesperacion de aquellos que no tienen valor. Los griegos, romanos degenerados, sostituyeron á las virtudes de los Scipiones, los vicios de los Cesares; á la frugalidad, el lujo; al amor de la patria, el de si mismos; á la bravura, la cobardia; al heroismo, el abatimiento; á la justicia, la corrupcion. En la corte de los sucesores

de Constantino, no comparecian los reyes como subditos y esclavos, cargados de cadenas y tesoros. Se oia la voz de los bárbaros amenazando y exijiendo fuertes tributos. Las disputas sobre dogmas y ritos religiosos, las facciones del circo ocupaban á los descendientes de aquellos guerreros, que no consintiendo un estado competidor, siempre concluian sus discursos recordando que Cartago debia ser destruida. Pues estos hombres afeminados, que habitaban en palacios enriquecidos con finos mármoles, cuyos vestidos no se distinguian de las refenidas galas mugeriles, apenas son despojados por los aventureros de las cruzadas de sus hogares, de su honor, de sus fortunas, cuando invocan al Quirino, recobran las virtudes de los antiguos hijos de Eneas, se sustentan de toscos alimentos, les sirve el duro suelo de lecho, se adornan con la malla y el casco, y logran restaurar lo que antes no habian sabido defender. No hay quien sea cobarde entre una espada y un precipicio.

¿Y al peruano se le imputará falta de valor? Quienes lo acusan de cobarde? ¿Serán sus mismos hermanos, por que se hallan en las filas? Peruanos como nosotros mudaron de indole con los uniformes, bordados, fajas y plumas? Una gorra militar trastorna lo fisico y moral del hombre? ¿Y se dará en cara con esa afrenta á los que vencieron en Junin y en Ayacucho, y que hoy retirados en sus casas, lloran una patria cadaverica y desventurada, que ellos colmaron se honor y gloria? El peruano tiene los defectos de atenienses y franceses, pero tiene tambien sus virtudes. Si el pacto se disuelve por el abuso de los encargados de los poderes, arrancarán la espada de mano de sus opresores, y harán entender, que á un pueblo entero no se le insulta impunemente. Las hormigas son insectos pequeñisimos, y reuniendose dan en tierra con los altos y fuertes arboles, que resistieron á la hacha de los campesinos mas robustos.

Callarán por un momento las leyes para que renazcan las leyes. [b] Lo que se llama muchas veces insurreccion, es

(b) *Segunda vez el escritor usa de esta clausula. Haga la Providencia que no sea tan mal entendida como la primera. Hay, dice M. Beaumets, despues Montesquieu, ocurrencias en que es preciso arrojar un velo sobre la estatua de los dioses, es decir,*

una ley sagrada de la naturaleza, que obliga á la conservacion propia. Esta proposicion se funda en axiomas incontrovertibles. Son estos: las autoridades se han constituido en bien comun. El ciudadano en puesto que abusa de la confianza de sus compatriotas, es un reo de estado. Los que turban el orden, é insultan á las autoridades, tambien lo son. Pongase la balanza en su fiel.—Sujecion del magistrado á la ley; sujecion del ciudadano al magistrado, si se sujeta á la ley. Estos fueron los fundamentos de los políticos ingleses para destronar á Jacobo 2. ° y proscribir eternamente su familia. El poder que pertenecia justo, era el natural defensor y sostenedor del pacto. (c) Pero si los dos grandes poderes se unian para esclavizar el pueblo, los Torrecillas debian ser estraidos del templo y destrozados en las calles, y las plazas: debia declararse la guerra á Carlos 5. ° Son mis maximas peligrosas? Pues contestese á Locke que las escribe. Este hombre inmortal no habia meditado en el poder conservador y necesitaba justificar la insurreccion para salvar la sociedad. ¿Pero era salvarla destruyendola? Todas las insurrecciones trajeron consecuencias mas funestas que el despotismo, y cuasi siempre concluyeron restituyendo al despotismo. Se pudiera exceptuar las de 27 de Enero

sobre la estatua de la ley.—Sparta adoraba las leyes; Sparta dió el egemplo.—Tomarémos del elocuentísimo Mirabeau estas palabras. "Si hay circunstancias en las que medidas de policia sean indispensablemente necesarias, aun contra los principios, aun contra las leyes recibidas, este es el delito de la necesidad. Como la sociedad para su conservacion puede todo lo que quiere, que es la omnipotencia de la naturaleza, esta medida puede ser adoptada." Estos lances de conflicto hemos procurado escusarlos con la creacion de un poder conservador. Si no se constituye, habrà casos en que el ejecutivo haga callar las leyes; y habrá casos, en que reasumiendo el pueblo su soberania las haga tambien callar. Falta de perfeccion en el código político, hace que Inglaterra suspenda la ley del Habeas corpus *con repeticion; y que en los Estados-Unidos se concedan facultades extraordinarias en algunos casos.*

(c) *Hemos demostrado en otro papel, que es preciso un poder conservador, distinto de los tres comunmente conocidos.*

de 1827 en la que se abjuró de la constitucion dada por Bolivar, si los desgraciados sucesos posteriores no fuesen un argumento contrario.

Para remediar nuestros males por medios mas racionales y seguros, está reunida la convencion. La esperiencia nos demostró, que las condiciones del pacto no han sido suficientes para hacernos felices. No hemos logrado ni seguridad, ni tranquilidad, ni abundancia. Han faltado los fines sociales. Nuestra hacienda en bancarrota—nuestras minas no esplotadas, ó derrumbadas; nuestros campos eriazos, por falta de capitales; nuestro comercio espirante, por un rigorismo mal entendido; nuestra moral insultada; nuestras personas espuestas á la muerte ó á la expatriacion: lágrimas de los ciudadanos cuajadas y convertidas en brillantéz; fortunas heredadas que desaparecieron ó pasaron á intrusos y desconocidos; premios arrancados al mérito, y aplicados á los alumnos de la faccion dominante; justicia espuesta al ridículo de escritores mercenarios: pequeñisimos males comparados con la pérdida entera y absoluta de nuestro honor para con los extranjeros. Este es el horrible, pero fiel cuadro de nuestra situacion—Sin embargo, ella es peligrosa, pero no desesperada. Se ha presentado la enfermedad del modo mas prolijo; vamos á buscar el remedio.

SEGUNDA PARTE.

Es demostrado, que las desgracias de los pueblos unicamente provienen del abuso de la fuerza. Esta fuerza es la de aquella parte del pueblo, que desconociendo sus verdaderos intereses, oprime á la otra, y le impide usar de su fuerza fisica y moral. Para sostener esa porcion opresora, es indispensable grabar al resto oprimido con enormes contribuciones. Cuanto mayores son estas, mayor es la pobreza. Se aumentan las riquezas de las naciones, como sus capitales. Crecen estos, por la economia de los ciudadanos industriosos. Si lejos de economizar, se ven obligados á recurrir á los capitales, perecen las industrias, el pueblo empo-

breco , consume las semillas y no puede recojer frutos: á la opresion se une la miseria. No habiendo padecimiento sin dolor, ni dolor sin queja, se oye por todos los lugares el gemido. El opresor llama rebelion al llanto, anarquia á las reconvenciones por palabra, ó por escrito, criminales á los ofendidos. Impone silencio, y solo se tranquilizará, si lo rodean cadáveres. Cuando la sociedad llega á este comprometido grado, es menester, ó huirla, ó procurar su reforma á todo riesgo.

Una constitucion sabia, que arregle el modo de usar de la fuerza pública,y de invertir los tesoros, de tal suerte, que ningun ciudadano tenga facilidad de aplicar estos poderosos agentes á su personal engrandecimiento, absolverá el problema de la felicidad pública. Consentir á un hombre el arbitrario egercicio del oro y armas, y presumir, que no entrará en la tentacion de ampliar su poder en atribuciones y tiempo, es figurarse, que el fuego no liquida y que el frio no condensa. No son al fuego y al frio esas cualidades tan esenciales, como al hombre su inclinacion á dominar. Patricio Enrique en su discurso sobre la constitucion federal, encargandose de estos mismos interesantes objetos, se espresaba así. "Ningun ejemplo de la renuncia voluntaria del poder será suficiente para inducirme á que conceda autoridad tan peligrosa. La mera posibilidad del desprendimiento, no me hará que la confie. El congreso por el poder de tasacion, por el de levantar una armada, y el de sujetar las milicias, tiene la espada en una mano y la bolsa en la otra. ¿Permaneceremos en seguridad sin ambas? El congreso adquiere un poder ilimitado, concedido por nosotros sobre nosotros. Permitase al caballero (a) que francamente me diga, cuando existió la libertad, despues que el pueblo entregó su espada y su bolsa? A no ser que intervenga un milagro en los negocios humanos , ninguna nacion será libre con esta pérdida."

El orador que se opuso á que estas terribles facultades fuesen concedidas á un congreso, ¿las fanquearia á un ciudadano? Desde el momento lo declaraba Augusto. Si un cuerpo representativo, se haria temible y sospechoso con

(a) *Al otro orador.*

caudales y armadas, confiar con imprudencia en un guerrero, era marcada necedad. En Inglaterra se trabajó mucho por impedir á los reyes que dispusiesen segun su capricho de tropas y caudales; pero los mas apasionados por su sistema han de confesar que sus lucubraciones políticas no han tenido tan feliz exito, como las astronómicas? Las prerogativas allí prodigadas á los monarcas, les proporcionaba medios para disponer de lo mismo que les era prohibido. Nosotros nos hallamos en posicion mas ventajosa. No hay que conciliar la dignidad de un rey con la libertad del ciudadano. Los jefes de las repúblicas no tienen derecho á exijir del pueblo mas, que la obediencia á la ley. Ha sido nuestra desgracia, que hemos querido mezclar formas enteramente opuestas: las de la monarquia con las de la república. No nos ha aprovechado el ejemplo del Statouderat en la Holanda.El pasó de magistrado á soberano,de soberano á déspota. La tirania al principio, es un insecto imperceptible. Se convierte, si se le alimenta y abriga, en una serpiente que jamás se sacia de sangre. Coches de seis caballos, guardias,doseles,son cosas que no convienen con el democratismo—dirémos es el tósigo que envenena la democracia. Increible mal causaron estas inepcias. De alli provino, que cuando se trató de estrechar entre sus limites las atribuciones del presidente, cual debia ser, se oia con escandalo"esto es concluir con la primera autoridad." Siervos voluntarios, que llamais primera autoridad? La primera autoridad es la del pueblo. No podeis vivir sin idolo? Los teneis: el verdadero Dios y la razon. A los magistrados, los comparamos con los medicos. Asalariamos á estos, porque curan nuestras enfermedades fisicas; á aquellos, por las enfermedades morales, que son los vicios. Ni delante del medico, ni del magistrado nos postraremos como esclavos.

Pero lecciones y advertencias en nada influyen, sino se crian fuerzas centrifugas, que disminuyan la centripeta de la inclinacion á dominar. Propongamos estos. ¿Daremos que reir? Nosotros sí reimos de veras de la risa de nuestros enemigos: enemigos, que son nuestros, porque lo son de la patria. Si la risa detractora está en sus labios, sus entrañas se carcomen, firmemente persuadidos, que mientras hayan ciudadanos que escriban, como escribimos, la tirania no podrá cantar un triunfo completo. No hacemos alarde de sa-

biduria, de estilo correcto, de gramatica exacta, de otorgafia á la moda. Nada inventamos: nuestras obras son una sencilla copia del libro de la naturaleza. Si el mas rústico medita y toma la pluma, se esplicará del mismo modo, y tal vez con mayor energia. Interesada la humanidad contra sus opresores, todos son buenos abogados en tan justa causa. No lo hacen, porque no tienen tiempo, ni proporciones para hacerlo. Nosotros, que comemos el pan, fruto de sus penosas tareas, transmitimos á la convencion sus votos. Felices, si se escuchan, y si los sofistas y retóricos no adornan la mentira con tal arte, que se equivoque con la verdad.

ARTICULOS CONSTITUCIONALES.

1. ° Nunca un militar podrá ser elejido presidente de la república, si lo fuese el que concluye su periodo.

2. ° En doce periodos el presidente no podrá ser reelejido.

4. ° Concluido el periodo de la presidencia, si por algun acaso extraordinario, no se ha verificado la eleccion, cesarán de hecho el presidente, y el vice-presidente, y pasará el mando al llamado por la ley.

4. ° Nunca las tropas acuarteladas, podrán ser mas, que la cuarta parte de las milicias disciplinadas.

5. ° En su armamento y eleccion de jefes, no podrá mezclarse ni directa, ni indirectamente el ejecutivo: todo correrá á cargo de los municipales.

6. Habrá un consejo de guerra, compuesto de cuatro militares los mas dignos, y tres ministros de justicia, elejidos por el Senado.

7. Examinarán estos las propuestas que hagan los gefes para oficiales; la necesidad y justicia de los ascensos: con arreglo á su informe procederá el ejecutivo, no pudiendo dar ningun grado por sí solo: serán los primeros que informen sobre la guerra, paz, alianzas, armamentos y cuanto tenga relacion con el orden militar.

9. Conocerán de la nulidad que se interponga de lo decidido en consejo de guerra en causas militares.

10. Presidirá el jeneral mas antiguo, y de mayor graduacion: será fiscal uno de los de la suprema, acompañado del coronel mas antiguo.

11. Habrá un consejo de hacienda, compuesto de un vocal de la suprema, nombrado por la camara de diputados, dos generales de los del consejo de guerra, los dos ministros del tesoro publico, el ministro de hacienda y el fiscal de la suprema.

12. Se juntarán un dia cada semana en la tarde.

13. Examinarán los espedientes de hacienda, que no sean judiciales y determinarán lo conveniente sobre ellos.

14 Sin su aprobacion, á la que deberán concurrir las dos tercias partes, no se hará pago ninguno extraordinario, bajo responsabilidad de los MM. del tesoro, y aunque la orden esté firmada por el presidente y por el ministro de hacienda.

15 Presentarán al ejecutivo tres personas para todas las plazas de hacienda, que pasen de quinientos pesos.

16. Darán su dictamen sobre tratados de comercio, emprestitos, mejoras de la industria, aranceles, aumento de poblacion, equipajes y habilitaciones de ejercito y armada.

Si los dictamenes fuesen desechados por el presidente y ministro de hacienda, sin motivo fundado, será causa de responsabilidad.

18. Presentarán al Congreso todos los años, una memoria exacta del estado de la nacion en lo tocante á hacienda.

LIJERAS ESPLICACIONES.

En la América del Norte solo hubo dos presidentes soldados. La América del Norte ha hecho tales progresos, que si su historia fuera antigua, la tendriamos por fabulosa. Pueden haber militares justos, prudentes, y dignos del mando. Es por esto, que no los escluimos. Pero no hagamos un tácito patrimonio de los hombres de armas el mando supremo. Los mercenarios, que hacen la guerra á los principios, ya han osado insinuarlo. Ellos quieren dividir la nacion en jentes armadas que manden, y pacificos ciudadanos que obedezcan. Reserven sus doctrinas para los estados monarquicos, entre nosotros son reprobadas.

Todas las revoluciones, todas las calamidades, todos los desastres que sufrió la humanidad, no tuvieron otro origen, que la ambicion de los guerreros. Si causó estragos el fanatismo religioso, fue por haberse mezclado los militares. Citaremos ejemplos? el ejemplo, es la historia universal.

Tan solo diremos, que los mismos útiles proyectos, que se propuso el pueblo esclavizado, para aliviar su desgraciada suerte, aumentaron sus dolencias, por la parte que tomaron en ello las tropas. Inglaterra y Francia lo testifican: los anales modernos estan al alcance de las personas de mediana instruccion. Mas dejemos los sucesos antiguos y lo acaecido en la otra parte del atlantico. ¿Es fomentada la anarquia en Méjico, Buenos-Ayres, Guatemala y Colombia por miras de elevacion de los vecinos particulares, ó por los gefes de los ejércitos? ¿Por que en un estado hermano, con el que nos debemos estrechar por la cercania, relaciones de amistad, sangre y provechos de un comercio mutuo, no es libre el ayre que se respira y se declaró crímen de estado la reunion de algunos pocos amigos? Es, por que á la frente de los negocios aparecen las bayonetas. ¡Cuantos caudales no costó la aptitud de guerra, en que nos mantuvimos por sospechas de un rompimiento con Bolivia, sin mas fundamento, que desabrimientos personales entre los dos gefes? ¿No nos espuso la anterior administracion á ser dominados segunda vez por Bolivar, comprometiendonos en una campaña mal concertada y peor sostenida? Llegará el caso, sino variamos de sistema, en que un artículo de gaceta, dé motivo á que se inunde nuestro continente en sangre, como se vió en la Europa en los tiempos de Luis 14 y Napoleon. La política de las repúblicas no es la de las monarquias. Llevase en hora buena Alejandro sus armas á lo interior de la India, por la falsa gloria de ser alabado de los atenienses; Atenas hubiera sido mas feliz, su gobierno hubiera durado mas, siguiendo los consejos pacíficos de Phocion. La ley primera en las repúblicas, debe ser evitar la guerra.

Hace algunos años que se habla con escandalo de un gobierno militar. Si en la capital se progagó la idea con cautela, en lo interior se ha propuesto sin embozo. Testigos son muchos de los SS. DD. de la grande asamblea; es decir, al Perú le espera la suerte de un pueblo recien conquistado, si se lleva al cabo el designio. Ya podemos decir, que estamos con guarniciones. Se llenan los cuadros, se hacen levas, y se aumenta el ejército, sin respeto á la ley. No hay dinero que alcance á los gastos de marchas y contramarchas. ¿Y cual es el objeto? Una república no puede tener otro, que su seguridad y tranquilidad. ¿Consegui-

rá estos fines imitando el gobierno de Marruecos? Los acontecimientos recientes dan una respuesta negativa. Crecen las conspiraciones, como crece la opresion. "Augusto, dice Montesquieu establece el órden, es decir una servidumbre duradera, por que en un estado libre, donde se usurpa la soberania, se llama regla todo lo que puede fundar la autoridad sin límites de uno solo; se llama turbacion, disencion, mal gobierno, lo que puede mantener la libertad de los vasallos". El incomparable Philangieri se refiere á los monarcas y dice, "ellos saben, que la fuerza es el instrumento del que quiere reinar sobre una nacion de esclavos; pero que las buenas leyes, la moderacion, la dulzura, son las únicas cadenas que unen los verdaderos ciudadanos al soberano. Augusto cimentó el trono en sangre romana; el trono flotó de continuo en sangre de cesares y emperadores.

Estos son los únicos momentos de consuelo de un pueblo esclavizado—ver asesinados á los tiranos—¡pero que consuelo tan miserable!—¡que funesto á la sociedad! ¿Que importaba á Roma, que los primeras víctimas fuesen de las familias Claudia y Julia? ¿Con esto se restituia la libertad? ¿Que importaba la muerte trájica de los usurpadores?—recobraba el hombre sus derechos? Que importaba el veneno, el puñal, el fuego de que usaron entre los griegos, las esposas contra sus maridos, los hijos contra sus padres, los padres contra sus hijos, ultrajada la naturaleza á cada instante?—gozó por eso, tranquilo el pueblo de las garantias? No se conoció, ni aun el nombre. Se aumentaban los padecimientos. Como en todas esas revoluciones habian partidos, devoraba al vencido el vencedor; los que sobrevivian, á su vez tomaban crueles represalias. Los tiranos duran poco, pero la tirania, si se sostiene por la fuerza armada, se eterniza. Numerense los siglos corridos desde Cesar hasta Constantino Paleólogo, que perdió á Constantinopla, finalido el imperio de la Grecia. Si consentimos, que continúe algo mas el plan con que hemos comenzado, despidamonos de la libertad para siempre. Las muertes de los gefes de Mejico, Buenos-Ayres y Bolivia, la oscura conclusion de la historia de Bolivar, escenas trájicas en otros puntos, no curan la enfermedad. Cada hecho atroz la aumenta. En el delirio del amor patrio, propusimos [á 27] que cualquier ciu-

dadano pudiese matar al tirano impunemente. No era la ley desconocida en la Grecia. Ella tenia mucha consonancia con el bill, que asegura los derechos en Inglaterra: en grandes teologos habiamos leido, sostenida esa doctrina. La nieve cubre los volcanes; no hay nieve que iguale á los años. Ya no queremos que los recursos y castigos salgan de la ley. Haga nuestra carta, para que el tirano no sea asesinado, que no pueda haber tiranos.

Es por esto, que rigorosamente ceñimos el tiempo del mando, y no consentimos, que la repeticion de los actos establezca un derecho esclusivo en clase señalada. Los cesares esclavizaron la república por reelecciones. Es tambien por esto, que constituimos la principal fuerza pública en la masa general de ciudadanos. Hemos dicho en otras ocasiones, que no hacemos en nuestras obras, sino copiar los pensamientos de los mejores publicistas. Si ignoramos esta ciencia, sean ellos acusados. Jhons Adams en su defensa de las constituciones americanas, extratando la helvetica dice asi. "No hay en Berna armada en pie, pero todo ciudadano á la edad de diez y seis años es enrolado en la milicia y obligado á proverse de su fusil, uniforme y cartuchera. En las villas hay arsenales para las milicias del distrito y una suma en reserva, para tres meses de paga. Los dragones se toman de los arrendatarios mas opulentos, y están obligados á proporcionarse caballos y los demas útiles. Se tiene un consejo militar, que preside en tiempo de paz el *avoyer*, que no está en ejercicio. En tiempo de guerra, se nombra un general, para mandar la fuerza armada."

En las constituciones particulares de los Estados Unidos, y en la general de la confederacion, se advierte el cuidado, que se tiene en mantener arregladas las milicias. Asi es, que en la de Conneticut, no es admitido por elector, el que no se halla enrolado en ellas y ha cumplido con sus obligaciones militares. En la general, por el artículo quince de la sesion octava, se señala como atribucion del congrero, "proveer para que se organizen,armen,disciplinen las milicias y para gobernar aquella parte, que sea empleada en servicio de los Estados Unidos; reservando á cada estado el nombramiento de oficiales y de mantener las milicias, conforme á la disciplina prescripta por el congreso."

Blackstone, siguiendo á Montesquieu enseña, que para-

que el ejecutivo no se ponga en aptitud de oprimir, se requiere que las armas que se le confian, se formen del pueblo, y tengan el mismo espiritu del pueblo. Este fue el caso de Roma hasta que Mario dió un nuevo modelo á las legiones alistando la canalla de Italia, y fundando la tirania militar que siguió. Nada pues conforme á estos principios, debe cautelarse mas en un estado libre, que la formacion de un poder militar, cuando es necesario mantener un cuerpo en pie, distinto del pueblo. Entre nosotros se compondrá de vasallos naturales; se alistará por un breve tiempo limitado; los soldados vivirán mezclados en el pueblo; no habrán campos separados, barracas ni aisladas fortalezas.»

Nuestra poblacion etereogena, es cierto que nos impide poner en planta y á la letra muchas de las sabias disposiciones adoptadas en otras republicas. Este fue el argumento de una conversacion sobre esta misma materia con el honorable señor Tavara. Quedó pendiente, y hubiera sido muy util concluirla antes de dar publicidad á este papel. El dato que no admite controversia es, que donde el pueblo no sea armado, será sin duda esclavo, si existen tropas permanentes á las ordenes de un ciudadano. En los Estados Unidos hay mas de un millon y doscientas mil almas entre negros y de color. Sin embargo, alli las milicias constituyen la fuerza publica. Sabia politica, que eternizará su libertad. "¿Qué es la armada? decia Mr. Dupont de Nemours, es la asamblea de ciudadanos,que llevan las armas,para protejer los derechos de todos y de cada uno. La principal parte de la armada es compuesta de guardias nacionales. Las tropas regladas no forman sino una armada supletoria, y por decirlo asi, accidental; decretadas para economizar el tiempo, los trabajos y peligros de los ciudadanos que tienen otras funciones que cumplir. Se puede suponer el caso de paz absoluta, ó economia estrema, en el cual no se mantendrá lo que los ingleses llaman standy army, una armada á sueldo permanente," ó en la que se reformarán enteramente las tropas arregladas. Con estas luces, la convencion donde se halla el mismo señor que citamos, sancionará el principio, dejando el detalle á la ley. Para darse esta, se tendrá presente, que si al indijena y á las otras castas por la actual ignorancia que se les atribuye, no se les pueden fiar las armas, tampoco deberian estar entre las lineas. Ellos componen enteramente los ejércitos.

Si son capaces de sostener la autoridad, que los toma á sueldo, enganchandolos con violencia, sacandolos de sus hogares y haciendolos abandonar sus industrias ¿por qué no serán aptos para defender sus derechos bajo la direccion de jefes nombrados por las municipalidades, y unidos á personas respetables por su ilustracion y propiedades?

Conviene desvanecer el fantasma con que se nos asusta. *Serán continuas las revoluciones.* No lo serán, si los pueblos son felices. No pueden ser felices, si existen numerosos ejercitos; si en sus marchas y contramarchas, se hacen gastos exesivos; si las guarniciones son tan fuertes como en plazas conquistadas; si las mas pesadas contribuciones se consumen en los cuarteles; si una pequeña parte de la sociedad sitia la mas numerosa en sus mismas casas. Permaneciendo esta politica destructora, tiranica y personal, si serán continuas las revoluciones, como lo fueron desde la entrada de San Martin—Por grados se irán perfeccionando. Tomarán parte en ellas los que hasta ahora trataron de sofocarlas. Vendremos á parar en el bill de los ingleses, cuando una constitucion mas perfecta, puede evitarnos los resultados funestos de esa medicina peligrosa.

Pero de que servirán brillantes teorias, de que servirán las leyes fundamentales, si una apatia criminal todo lo adormece, todo lo mata. Ciudadanos, os contentais con gravar las prensas con papeles llenos de dicterios é insultos contra las autoridades constituidas y sus familias; entrais en el linage de las personas, cosa la mas indiferente en las republicas; osais romper el denso velo que cubre las acciones domesticas y privadas, que debe ser inviolable en los estados libres; huis de enrolaros en las milicias, de ejercitaros en las armas, de tomar una posicion respetable, para cuando sean atacados vuestros derechos.—Algo mas—Aborreceis al que manda y para derrocarlo, seducis, y os valeis de la jente armada. ¿Qué pensais? Acaso la conducta de un rebelde de inferir graduacion,será mas justa y exacta que la de aquel que manda á nombre de la ley, aunque se desquicie alguna vez de sus deberes? ¿Santificamos el absolutismo? Mas de veinte y tres años hace que trabajamos sin interrupcion para extirparlo.Quereis que no haya otro soberano que el pueblo,afianzada la soberania en la carta? Dejaos de intrigas, cabalas, pasquines,libelos: unid vuestra fuerza politica y moral. Sea todo

ciudadano soldado vigilante centinela de los derechos nacionales—Esta es la mas firme de las garantias.

No bastará limitar las tropas, y formar un contrapeso con las milicias. Es tambien de necesidad cortar á los aspirantes el brazo izquierdo, no consintiendoles la libre administracion de los tesoros y la franca dacion de las plazas. Ha sido una sentencia en politica, que el dueño de los mares lo era del continente. Mas cierto es, que al que puede hacer que corra un rio de oro, le será facil que corra otro de sangre. Philipo no hubiera adquirido alianzas, comprado oradores, hecho grandes conquistas, si la fortuna no le hubiese proporcionado riquisimas minas, y el valor tesoros que estaban reservados. Maquiavelo no escribiria hoy, que con el fierro y no con los metales preciosos se hacen las conquistas. Las guineas bien manejadas de los ingleses,derrivaron al vencedor de Austerlitz y Jena. ¿Por que los reyes de España han renunciado á las Américas? Por que no tienen caudales para equipar buques y sostener ejércitos.

Si un conjunto de circunstancias favorables no hubiera reunido la Providencia, Bolivar habria triunfado de nuestra libertad: Bolivar sabia comprar los hombres con dinero y con empleos. Aun respetan sus cenizas muchos de los beneficiados. El habia creado un numeroso partido, que le permanecia fiel. Estaba muy instruido en la historia de las republicas antiguas. Pisistrato y César, Pericles y Octavio, adqurieron proselitos por unos mismos medios. Pericles, que no podia comprar partidarios, por lo mediocre de su patrimonio, prodiga las riquezas del estado. El que recibe se averguenza de no corresponder. La ingratitud martiriza mas al ingrato, que al ofendido. Por esto es, que aun la beneficencia en siendo desmedida, se tuvo en Roma, como prueba de aspirar al trono: su historia presenta los ejemplos. Con estos datos formamos los articulos correspondientes á esta parte. Deseariamos, que se ampliasen por los literatos, que el temor separa de los negocios publicos.

Hemos meditado con detencion, sobre cada uno de los articulos constitucionales que se presentan. No pertenecemos á ningun partido, ni á nosotros mismos. Seremos ignorantes, pero no tan necios, que desconozcamos que cada uno de nuestros escritos nos forma un ejercito de inconciliables enemigos. ¡Que enemigos! Los mas fuertes por su influjo

y su poder. Todo lo arrostramos, sin esperar provecho ni utilidad personal. Podiamos gozar tranquilos de los ultimos restos de la vida, consumidos los años anteriores en ajitaciones continuas, siempre causadas por defender sin intervalo los derechos del hombre-derechos idolatrados desde que fueron percibidos. Los consejos de las personas mas allegadas, no pudieron sujetarnos en la crisis á un silencio prudente. ¿Si en esta crisis no tomamos las armas, de que aun somos capaces, cuando corresponderemos gratos á la patria, que nos dió el ser y nos elevó á los primeros destinos? Lo que nos es sensible, es, la debilidad de nuestras fuerzas. Jovenes cuyos talentos se admiran—hijos felices de la independencia, recibid el pincel de esta mano ya cansanda; presentad los cuadros con los vivos colores de vuestras mejillas. Dos caminos se os presentan—el del ruin interes y el de la gloria-Elejid-libertad ó cadenas—Dinero y puestos os ofrecerá el poder; expatriaciones, calumnias y muerte la virtud—Defendamos la justicia, y sea nuestro fin el de Phocion-el del hombre de bien. Ya este candil se apaga. Es de presumir, que esta arenga sea la ultima llamarada de nuestro corazon y nuestro espiritu. Quisieramos dilatar nuestros dias para dilatar nuestros servicios, pero la naturaleza sabia, quiere que todos los seres se succedan. Morimos con el consuelo de que el entusiasmo por la libertad, se sostendrá en la Republica Peruana, por la elocuencia y el valor de una juventud esclarecida.